

Política de Responsabilidad Social Corporativa

El **Hotel Marylanza Suites & Spa** está comprometido a lograr una experiencia vacacional única para nuestros clientes con una óptima relación calidad-precio a través de un servicio excelente brindado por personal cualificado y motivado, apostando por su crecimiento personal y profesional. Contribuir al desarrollo social y económico de nuestra comunidad de una manera sostenible es otra de nuestras prioridades, limitando el impacto ambiental que la actividad del establecimiento genera. Esta voluntad se materializa mediante el desarrollo de los siguientes principios:

- **Cumplir** con la legislación y reglamentación aplicable y con el resto de requisitos y compromisos que en materia ambiental, laboral, social y de calidad pueda adquirir nuestro establecimiento.
- **Construir** un entorno favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, respeto a la diversidad, seguridad y transparencia.
- **Fomentar** el desarrollo profesional y personal de los recursos humanos, facilitando su formación continua y aumentando sus competencias, incluyendo la información y sensibilización en materia ambiental y de servicio.
- **Potenciar** una cultura de respeto y protección del entorno natural reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la organización y protegiendo la biodiversidad que nos rodea.
- **Calcular** anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de mantener los resultados y tratar de mejorarlos progresivamente.
- **Asumir** un proceso de mejora continua en nuestro Sistema de Gestión, para la búsqueda de un óptimo desempeño de la organización.
- **Estimular** a nuestros proveedores, colaboradores, empleados y clientes para que introduzcan mejoras en su comportamiento ambiental, social y ético.
- **Priorizar** el consumo de productos y servicios locales, dinamizando la economía y calidad de vida de la comunidad; y cooperar en la organización y difusión de eventos de promoción de la cultura y tradiciones locales entre nuestra clientela internacional.
- **Garantizar** el respeto a los derechos humanos fundamentales, especialmente de los grupos más vulnerables, rechazando cualquier práctica que dañe la dignidad individual o colectiva, así como el rechazo explícito a todo tipo de abuso infantil.
- **Contribuir** a la puesta en marcha de iniciativas sociales prioritarias sobre grupos desfavorecidos, tendentes a satisfacer sus necesidades vitales, así como acciones enfocadas al bienestar de niños y jóvenes de la comunidad.
- **Impulsar** iniciativas y proyectos orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, aprobada por las Naciones Unidas.

En Los Cristianos, a 15 de octubre de 2024.



D. Fernando Josa, Director